

Los letrados ceutíes resolverán trámites de forma telemática

● El compromiso adquirido por la Abogacía Española alcanza de manera positiva al Ilustre Colegio de Abogados de Ceuta



La Abogacía ceutí mejorará el servicio.

ARCHIVO

O. O. CEUTA

Los colegiados están recibiendo, a través de los respectivos Colegios de Abogados, sesiones informativas sobre la entrada en funcionamiento de Lexnet para abogados, que está prevista se materialice el 1 de enero de 2016. El Ilustre Colegio de Abogados de Ceuta (ICACE) será uno de los beneficiados, y por ende, los letrados ceutíes.

Según señala la Abogacía Española, en plena sintonía con el ICACE, Lexnet Abogacía es una plataforma de intercambio seguro de información entre los órganos judiciales y los operadores jurídicos que -en el trabajo diario- necesitan intercambiar documentos judiciales.

Sistema

Moderno. A través de diversos formatos, las redes internas de los letrados quedarán mejoradas

Para facilitar a los letrados el uso de este sistema telemático, Infraestructura Tecnológica de la Abogacía Española, RedAbogacía, ha desarrollado 'LexNet Abogacía', servicio que permite recoger y gestionar de forma telemática las notificaciones, así como, remitir escritos o demandas a los órganos judiciales en

los procedimientos que no sea preceptivo el procurador.

Hay que recordar, que el ministro de Justicia, Rafael Catalá, ha insistido que a partir del 01 de enero de 2016, los profesionales de la Justicia y los órganos judiciales estarán obligados a emplear los sistemas telemáticos existentes en la Administración de Justicia para la presentación de escritos y documentos y la realización de actos de comunicación procesal.

Esta medida supone que en enero de 2016, el abogado deberá asumir como una obligación más el compromiso de acceso o consulta al sistema de notificaciones a través de LexNet, utilizando su tarjeta ACA (Autoridad del Certificado de la Abogacía) que le acredita como abogado.

Para evitar que a finales de 2015 los abogados sufran problemas importantes de acceso al sistema telemático del Ministerio de Justicia y para que los letrados tengan activada su tarjeta ACA, se están realizando Jornadas de LexNet abiertas a todos los colegiados con la participación del personal técnico de RedAbogacía y del Departamento Jurídico del Consejo General de la Abogacía Española. "La finalidad de estas sesiones formativas es explicar los cambios que se van a producir y resolver las dudas que planteen los colegiados", concluyen desde la Abogacía.